



COLEGIADO; EL LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, SE DA PASO AL PUNTO SIGUIENTE.

**5.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.**

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA, LES HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SOBRE LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS DE EMITIR CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO LO DISPONE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL REGLAMENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN; VIRTUD POR LO CUAL SE LES PROPORCIONA A CADA UNO DE LOS PRESENTES, UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA CITADA; Y UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, LO SOMETE A VOTACIÓN, POR LO QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

**6. - ASUNTOS GENERALES.**

UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA 4, DEL CONSEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 13:16 HORAS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LUGAR..... A QUE HAYA



*[Handwritten signature]*

ENRIQUE RAMOS VARGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO. MICHOACÁN.



MARIELA POLINA CUADROS  
SÍNDICO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
**SINDICATURA MUNICIPAL**

C. JESÚS CONTRERAS MATA  
REGIDOR

*[Handwritten signature]*  
LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
REGIDOR

*[Handwritten signature]*  
C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA  
REGIDOR

*[Handwritten signature]*  
C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ  
REGIDOR

*[Handwritten signature]*

C. M.V.Z. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ.

  
C. ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS.  
REGIDOR

  
C ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ  
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 4, CON  
FECHA 12 DOCE DE OCTUBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.